



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

El cambio lo hacemos juntos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ENERO DEL 2018

Loreto, 08 de enero del 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejales a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 10 de enero del 2018, a las 09H00**, en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 13 de diciembre del 2017.
3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria efectuada el día miércoles 27 de diciembre del 2017.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria efectuada el día viernes 29 de diciembre del 2017.
5. Conocimiento, análisis y resolución a Oficio N°544-AJ-GAADML-2017, suscrito por el Dr. Héctor Bolívar Pico – Procurador Sindico Municipal, en cuanto al borrador del convenio marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el GAD Municipal de Loreto, el Comité Europeo para la Formación y la Zusammen ARBETT remitido por el Director de Planificación Municipal.
6. Conocimiento, análisis y resolución a Memorando N°GADML-DSDC-2018-11-M, suscrito por el Ing. Vinicio Gómez, Director Social y Desarrollo Comunitario Subrogante, en cuanto a la programación de las actividades y el presupuesto para la ejecución de la VII Feria Gastronómica, Cultural y Turística Loreto 2018- Edición Carnaval.
7. Análisis y resolución al Informe N° 001-KFOT-COM-PP-2018, presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal de Loreto, en cuanto a la determinación de los canones arrendaticios a los cubículos existentes en el área de Ascenso y Descenso de pasajeros de la ciudad de Loreto.
8. Conocimiento, análisis y resolución a oficio N°009-AJ-GADML-2018, presentado por el Dr. Héctor Bolívar Pico- Procurador Sindico Municipal, quien da a conocer en documento adjunto, el Borrador de Convenio de Cooperación Mutua solicitada por el señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino.
9. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,

Ing. Welinton Liborio Serrano Bonilla
ALCALDE DEL GADML

Ab. William Ricardo Muñoz
SECRETARIO GENERAL

